

PREMIOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGIA A LOS MEJORES CASOS CLÍNICOS PARA RESIDENTES PRESENTADOS EN EL CONGRESO DE LA SALUD CARDIOVASCULAR

Fecha de publicación: febrero 2024

Tema: Premios a los mejores casos clínicos presentados en el Congreso de la Salud Cardiovascular 2024

Dotación: 1.800 euros (3 premios)

Bases:

1. Se concederán, a través de la Fundación Casa del Corazón, un primer premio de 1.000 euros, un segundo premio de 500 euros y un tercer premio de 300 euros.
2. Podrán optar a estos premios todos los médicos que estén realizando su periodo de residencia en cualquier hospital español.
3. El caso debe ser original y no haber sido publicado en revistas científicas.
4. Para concursar se enviará al correo electrónico cplaza@secardiologia.es la siguiente documentación:
 - Documento con la solicitud indicando: nombre del residente que presentará el caso, autores del mismo (máximo de 8), hospital, servicio y datos de contacto.
 - Documento con el caso clínico (sin nombre de autores ni hospital) en formato PDF con el siguiente contenido: a) título, b) introducción, en donde se justifique su interés y originalidad, c) descripción del caso, incluyendo la presentación clínica y su evolución, d) breve discusión, e) bibliografía (5 referencias máximo), y f) imágenes (hasta un máximo de 10). El texto (desde la introducción hasta la bibliografía, ambas incluidas) ocupará un máximo de 10 folios tamaño DINA4 a doble espacio con tamaño de letra 12. Las imágenes serán citadas en el texto y podrán incluir un pie de figura con su interpretación.

La fecha límite de recepción de las solicitudes será el 29 de agosto de 2024. Las peticiones recibidas con posterioridad a la fecha indicada serán rechazadas.

5. La selección será efectuada por el Vicepresidente y Vicepresidente Electo de la SEC, quienes elegirán los siete que obtengan la mayor puntuación de entre todos los recibidos. La valoración incluirá la originalidad e interés del caso, la presentación enviada y su iconografía.

6. Los casos serán presentados en una sesión especial del Congreso de la SEC. Cada residente dispondrá de 7 minutos para la presentación de su caso y 5 minutos para discusión con la audiencia.

7. La sesión será moderada por el Vicepresidente Electo de la SEC, quien formará parte del Jurado junto a la Representante de Jóvenes Cardiólogos, Secretario del Comité de Tutores y Secretario del Comité de Residentes.
8. Se puntuará cada caso de 1 a 10, en los siguientes aspectos: a) calidad de la presentación, b) calidad de la discusión y defensa, c) originalidad e interés del caso; y d) iconografía.
9. La decisión final del Jurado será inapelable.

Conforme a la normativa vigente de Protección de Datos Personales y, en particular, en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679), se informe de que todos los datos personales e información facilitada por los solicitantes, serán incorporados a un fichero titularidad de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), con NIF G-28291235, y domicilio en la calle Nuestra Señora de Guadalupe número 5 y 7, C.P. 28028, Madrid.

Los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud y valoración de la misma.

Los solicitantes pueden ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación reconocidos en el Reglamento (UE) 2016/679, dirigiendo su solicitud a la dirección de correo electrónico dpo@secardiologia.es, previa acreditación de su identidad.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales, consulte nuestra política de privacidad en el siguiente enlace: <https://secardiologia.es/privacidad>